

DECRETO Nº 8 1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO JORGE EDUARDO LIZAMA DIAZ

LAJA, 11 de octubre de 2017

## VISTOS:

- Permiso administrativo solicitado por Jorge Eduardo Lizama Díaz, Director de la Escuela D-975 José Abelardo Nuñez, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE el permiso administrativo a Jorge Eduardo Lizama Díaz Rut. Nº , por la mañana del día 8 de septiembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

LHLMMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/